

SEGUNDO AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP082022

Bogotá D.C., 13 de junio de 2022

La Agencia de Desarrollo Rural, convoca a las personas interesadas en participar en el proceso de Licitación Pública No. LP082022, para lo cual informa:

1. OBJETO DEL PROCESO

Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto Multipropósito del Rio Ranchería fase I, Departamento de la Guajira y el Proyecto de riego del Triángulo del Tolima fases I y II, Departamento del Tolima.

Con el presente proceso de selección se pretende contratar los siguientes lotes:

LOTE No. 1: Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto Multipropósito del Rio Ranchería, Departamento de la Guajira fase I

LOTE No. 2: Administrar, Operar y Mantener la infraestructura del Proyecto de riego del Triángulo del Tolima fases I y II.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado por la ADR para llevar a cabo el presente proceso de contratación se estructuró con fundamento en el estudio de mercado realizado mediante el análisis de precios, en la suma de SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$6.557.322.156) incluido todos los impuestos, costos directos e indirectos y demás, tasas y contribuciones a que hubiera lugar, distribuidos por lote así:

LOTE No. 1: ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO DEL RIO RANCHERÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE I.

Hasta por la suma de TRES MIL DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$3.200.363.713) incluido IVA y todo los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

LOTE No. 2: ADMINISTRAR, OPERAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE RIEGO DEL TRIÁNGULO DEL TOLIMA FASES I Y II

Hasta por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.356.958.443) incluido IVA y todo los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

SEGUNDO AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP082022

3. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, la ADR cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 22422 del 27 de mayo de 2022, imputable al siguiente proyecto de inversión:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	RECURSO	PORCENTAJE
C-1709-1100-5-0-1709101-02	Servicio de administración, operación y conservación de distritos de adecuación de tierras de propiedad del Estado – Apoyo a la formulación e implementación de distritos de adecuación de tierras.	11	100%

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del(os) contrato(s) será hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra. El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. FECHA MÁXIMA ESTIMADA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta es el 13 de julio de 2022 a las 10:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II.

6. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

La ADR realizará la adjudicación del presente proceso de selección en audiencia pública, mediante acto administrativo motivado suscrito por el ordenador del gasto, previa recomendación del comité estructurador y evaluador y del comité de contratación de la entidad, al proponente habilitado que haya obtenido el mayor puntaje total en los factores de evaluación, o si hay lugar a ello, procederá a la declaratoria de desierto del proceso.

El ordenador del gasto podrá apartarse de la recomendación presentada por el comité evaluador, caso en el cual justificará su decisión en el acto administrativo correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 537 del 12 de Abril del 2020, si la Entidad lo considera necesario, con el fin de evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que se realicen en el presente proceso de

SEGUNDO AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. LP082022

selección, podrán desarrollarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar.

Para tales efectos, la ADR en su debido momento informará cuáles serán los medios electrónicos y de comunicación que serán utilizados, asimismo los mecanismos que empleará para el registro de toda la información generada, mediante mensaje publicado con anterioridad a través de la plataforma SECOP II.

El acto de adjudicación, junto con el acta de la audiencia, será publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

El plazo para efectuar la adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de selección está definido en el cronograma del proceso.

La adjudicación se realizará por lote.

7. VIGILANCIA Y CONTROL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección, así como el contrato que se suscriba puede ser objeto de vigilancia y control ciudadana

8. CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO

Cualquier información sobre el proceso licitatorio, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

Proyectó: Magali Troncoso Reina / Abogada Contratista/ Vicepresidencia de Gestión Contractual
Revisó: Ilvar Alexis Torres Poveda / Abogado Contratista/ Vicepresidencia de Gestión Contractual

